

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 12 de mayo de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinticuatro de Mayo de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2007 - 0424

Del avalúo presentado por la parte ejecutante en proceso de la referencia con relación al inmueble embargado y secuestrado en el presente asunto, por Secretaría córrase traslado al extremo ejecutado por el término de diez (10) días, num 2 del Art. 444 del C.G del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

**JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D. C., 25 de mayo de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 038

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria